

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 17:27:45-0500



Resolución Directoral

N° 261 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 30 DIC. 2020

VISTOS:

El Informe N° 186-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 465-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la inclusión Social" – PAIS", y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal de un servidor contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo; como miembro de órganos colegiados; y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó el procedimiento denominado "*Delegación de Firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS*", el mismo que establece que la designación temporal es únicamente aplicable para trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; su uso no genera el derecho permanente al cargo, encontrándose el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, facultado para la renovación o finalización de la suplencia o designación cuando lo estime pertinente;

Que, con Informe N° 186-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH de fecha 28 de diciembre del 2020, la Unidad de Recursos Humanos solicita se emita el acto resolutorio que de por concluida, a partir del 01 de enero de 2021, las designaciones temporales

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GUERRERO Luis
Felipe FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 18:10:52-0500



autorizadas con las Resoluciones Directorales N° 111, 172, 230, 236,237, 239 y 245-2020-MIDIS/PNPAIS;

Que, así, en razón a la no renovación de los Contratos Administrativos de Servicios de los servidores Gary Charly García Guevara, Jaime Ramón Terán Bazán y Yajharo Karina Velásquez Robladillo se de por concluidas las designaciones temporales autorizadas con las Resoluciones Directorales N° 111, 172 y 236-2020-MIDIS/PNPAIS;

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 17:27:57-0500

Que, por otro lado, la Unidad de Recursos Humanos señala que, en mérito a la facultad discrecional del Programa, se ha visto por conveniente dar por concluida las designaciones temporales autorizadas a través de las Resoluciones Directorales N° 230, 237, 239 y 245-2020-MIDIS/PNPAIS;

Que, mediante el Informe Legal N° 465-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que resulta viable emitir el acto resolutorio que de por concluida, a partir del 01 de enero de 2021, las designaciones temporales autorizadas con las Resoluciones Directorales N° 111, 172, 230, 236, 237, 239 y 245-2020-MIDIS/PNPAIS;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, y de la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, resulta necesario emitir el correspondiente acto resolutorio;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GUERRERO Luis
Felipe FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 18:11:01-0500

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 01 de enero de 2021, las designaciones temporales de los siguientes servidores, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Servidor	Puesto	Documento
Yajharo Karina Velásquez Robladillo	Jefe de la Unidad Territorial Huancavelica	Resolución Directoral N° 111-2020-MIDIS/PNPAIS
Jaime Ramón Terán Bazán	Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca	Resolución Directoral N° 172-2020-MIDIS/PNPAIS
Yvy Yanel Acuña Huerta	Jefe de la Unidad Territorial Ancash	Resolución Directoral N° 230-2020-MIDIS/PNPAIS
Gary Charly García Guevara	Jefe de la Unidad Territorial Arequipa	Resolución Directoral N° 236-2020-MIDIS/PNPAIS
Aníbal Teófilo Calderón Obregón	Jefe de la Unidad Territorial Huánuco	Resolución Directoral N° 237-2020-MIDIS/PNPAIS
Raúl Canales Flores	Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Norte	Resolución Directoral N° 239-2020-MIDIS/PNPAIS
Raúl Canales Flores	Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho Sur	Resolución Directoral N° 245-2020-MIDIS/PNPAIS

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados servidores, a los jefes de las



unidades orgánicas, unidades territoriales, así como al coordinador técnico del Programa.

Artículo 3°- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y Comuníquese.

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
ID: 20601993181 soft
Tipo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 17:27:45-0500



.....
Cecilia Medina Ccoyllo
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

firmado digitalmente por:
AMIREZ GUERRERO Luis
ID: FAU 20601993181 soft
Tipo: Doy V° B°
Fecha: 29/12/2020 18:10:52-0500